



 A vista de la copia q' acompa
 ña D. S. al sup. 23 del p. q. de Marzo, que
 de inteligencia de q' se han entregado
 delos fondos de ese Tribunal, a cuenta de
 mis sueldos, en las casas generales, los
 dos mil pesos q' segun lo ordenado por
 el R. S. de Mayo me corresponden de ultimo
 curso en el empréstito forzoso; lo q' me
 ha parecido bien como tan interesado
 en nuestra justa causa, y desp' conlen
 tado su citada.

Dios que. a D. N. d. la casa
 Marca y Abril 8 de 1820.

Manuel Sabada

TH-AD 3
 CATA: 26
 DOC: 586
 FOL: 01

P. V. del R. Tribunal general }
 del import. ^{te} Cuenpo de Minería. }



[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]